



ICPR Junior College

POLÍTICA – OFICINA ASISTENCIA ECONÓMICA

ADJUDICACIÓN Y OTORGACIÓN DE FONDOS BAJO EL CORONAVIRUS RESPONSE AND RELIEF SUPPLEMENTAL APPROPRIATIONS ACT, 2021 (CRRSAA)			NÚMERO: AEC04-0302
NÚMERO DE EMISIÓN:	1	FECHA DE APROBACIÓN:	15 de abril de 2021

1.0 PROPÓSITO

ICPR Junior College establece esta política a tenor con las disposiciones establecidas por el Departamento de Educación de los Estados Unidos para el manejo de los fondos asignados a la Institución bajo el *Higher Education Emergency Relief Fund (HEERF) II* Sección 314(a)(4), *Coronavirus Response and Relief Supplemental Appropriations Act, 2021 (CRRSAA)*, Pub. L. 116-260 (Dic. 27, 2020) y se establece el proceso para la asignación de la ayuda a los estudiantes elegibles, en cumplimiento con las estipulaciones Federales. Esta Política está sujeta a cambios, si así lo determinara el Departamento de Educación Federal.

2.0 ALCANCE

Esta política es aplicable a todos los estudiantes matriculados oficialmente en la Institución para los términos 2021-01, 2021-02 y 2021-03. A continuación, se consideran los aspectos sobre el manejo de los fondos de Beca de Emergencia:

- 2.1 Establecer los términos y requisitos de otorgación de los fondos.
- 2.2 Cumplimiento a todo requerimiento de ley o reglamentación federal sobre auditorías que conducen agencias federales, así como los distintos departamentos de las oficinas centrales de ICPR Junior College.
- 2.3 Maximizar los fondos para cubrir las necesidades de la población estudiantil afectada por la emergencia mundial debido a la interrupción de las operaciones presenciales de las localidades y la continuación de sus estudios para el término subsiguiente.
- 2.4 Mitigar el impacto económico en la población estudiantil por el cambio de modalidad presencial a modalidad remota y/o en línea.

3.0 EXPOSICIÓN

Nota Aclaratoria: Para propósitos de aspectos legales relacionados con la Ley de Derechos Civiles de 1994, cualquier término que haga referencia al género incluye ambos: femenino y masculino.

Las políticas de la institución han sido creadas desde sus comienzos (1946) y han estado documentadas en catálogos y manuales. Todas han sido revisadas y documentadas en un nuevo formato en el 2017.

CONFIDENCIAL: Información para uso interno solamente, distribución limitada. Sólo para uso de empleados de ICPR Junior College debidamente autorizados. Cualquier reproducción sin autorización está prohibida.
(ICPR/Adjudicación y Otorgación de Fondos de Emergencia Bajo el HEERF II. 4/21)



ICPR Junior College

POLÍTICA – OFICINA ASISTENCIA ECONÓMICA

ADJUDICACIÓN Y OTORGACIÓN DE FONDOS BAJO EL CORONAVIRUS RESPONSE AND RELIEF SUPPLEMENTAL APPROPRIATIONS ACT, 2021 (CRRSAA)			NÚMERO: AEC04-0302
NÚMERO DE EMISIÓN:	1	FECHA DE APROBACIÓN:	15 de abril de 2021

El Departamento de Educación Federal establece en sus regulaciones, que las instituciones elegibles y participantes del Programa de Título IV deberán distribuir la ayuda *CRRSAA* asignada bajo el *Higher Education Emergency Relief Fund (HEERF) II*, en asistencia económica directa a los estudiantes que continúan siendo afectados por la pandemia del COVID-19. Estos estudiantes deben tener una necesidad económica excepcional para así cubrir los gastos incurridos, o que pudieran incurrir a causa de la emergencia ocasionada por el coronavirus (COVID-19). La ley establece que los gastos elegibles incluyen alimentos, matrícula, vivienda, materiales de clases, tecnología y cuidado de salud o niños. De igual forma el estudiante puede autorizar a que se acredite dicha ayuda a su balance pendiente. Es por esto, que ICPR Junior College distribuirá los fondos asignados por el Departamento de Educación Federal de la siguiente manera:

3.1 Estudiantes reportados en el Censo I:

- 3.1.1 A los estudiantes del Censo I, se le asignará una cantidad determinada según el *Effective Family Contribution (EFC)* reportado en el ISIR y esta será ajustada según su carga académica.
- 3.1.2 El rango de EFC va desde 0 hasta 5000. De igual forma, se está asignando una cantidad determinada a los estudiantes privados. Además;
- 3.1.3 Se le aplicará un 10% adicional a los estudiantes matriculados en aquellos cursos previamente identificados, donde se incurren en gastos adicionales por la compra de materiales. Estos son los siguientes: Certificado Profesional de Artes Culinarias, Repostería y Panadería Comercial, Asistente de Educación Temprana, Masaje Terapéutico, Tecnología Dental y Grado Asociado en Gastronomía.

Nota Aclaratoria: Para propósitos de aspectos legales relacionados con la Ley de Derechos Civiles de 1994, cualquier término que haga referencia al género incluye ambos: femenino y masculino.

Las políticas de la institución han sido creadas desde sus comienzos (1946) y han estado documentadas en catálogos y manuales. Todas han sido revisadas y documentadas en un nuevo formato en el 2017.

CONFIDENCIAL: Información para uso interno solamente, distribución limitada. Sólo para uso de empleados de ICPR Junior College debidamente autorizados. Cualquier reproducción sin autorización está prohibida.
(ICPR/Adjudicación y Otorgación de Fondos de Emergencia Bajo el HEERF II. 4/21



ICPR Junior College

POLÍTICA – OFICINA ASISTENCIA ECONÓMICA

ADJUDICACIÓN Y OTORGACIÓN DE FONDOS BAJO EL CORONAVIRUS RESPONSE AND RELIEF SUPPLEMENTAL APPROPRIATIONS ACT, 2021 (CRRSAA)			NÚMERO: AEC04-0302
NÚMERO DE EMISIÓN:	1	FECHA DE APROBACIÓN:	15 de abril de 2021

4.0 BASE LEGAL

4.1 *Higher Education Emergency Relief Fund (HEERF) II Coronavirus Response and Relief Supplemental Appropriations Act, 2021 (CRRSAA) (P.L. 116-260) (CFDA 84.425Q) ((a)(4) del 27 de diciembre de 2020.*

Aprobado por: Lizzette Vargas
Directora de Cumplimiento y
Aseguramiento de Calidad

Autorizado por: Olga Rivera
Presidente/CEO

Nota Aclaratoria: Para propósitos de aspectos legales relacionados con la Ley de Derechos Civiles de 1994, cualquier término que haga referencia al género incluye ambos: femenino y masculino.

Las políticas de la institución han sido creadas desde sus comienzos (1946) y han estado documentadas en catálogos y manuales. Todas han sido revisadas y documentadas en un nuevo formato en el 2017.

CONFIDENCIAL: Información para uso interno solamente, distribución limitada. Sólo para uso de empleados de ICPR Junior College debidamente autorizados. Cualquier reproducción sin autorización está prohibida.
(ICPR/Adjudicación y Otorgación de Fondos de Emergencia Bajo el HEERF II. 4/21